

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Marzo 27 de 2026.

Convocatoria

CC. Consejeras Electorales, Representaciones de Partidos Políticos con Acreditación y Registro ante el IEPC y Secretaría Técnica Integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana
PRESENTE

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 72, numerales 1, 6 y 7; 73, numeral 3 fracción II; y 75 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 7, numeral 1, fracción I, inciso b); 8 y 10 del Reglamento Interior de este Instituto; en concordancia con lo dispuesto en los artículos 4, párrafo segundo; 48, inciso a), tercer párrafo fracción II; 52, fracción I; 58, inciso a), fracción I y II; y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral; se les convoca a la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana**, que tendrá verificativo a las **13:00 horas del día 08 de abril de 2026**, que se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma zoom, de conformidad con el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- II. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 06 de febrero de 2026, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
- III. Dar cuenta del cuadro de seguimiento de acuerdos y actividades del Programa Anual de Trabajo 2026, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
- IV. Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por el que aprueba el informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.
- V. Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por el que aprueba el informe de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.
- VI. Asuntos generales.

“Con fundamento en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, la documentación correspondiente de los puntos II, III, IV y V de la presente convocatoria, **se hacen llegar en formato digital, vía correo electrónico institucional, así como el enlace para acceder a dicha sesión.**”

A t e n t a m e n t e
“Compromiso con tu voz”

Helena Margarita Jiménez Martínez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente

C.c.p. **Marina Martha López Santiago**. - Consejera Presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.- Para su conocimiento. Edificio.
C.c.p. **Guillermo Arturo Rojo Martínez**. - Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.- Mismo fin.- Edificio.
C.c.p Archivo.



Periférico Sur Poniente 2185 Colonia Penipak Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29060
Conmutador: (961) 26 400 20, 21, 22 y 23
Lada sin costo: (800) 050 IEPC (4372)



IEPC Chiapas



IEPC Chiapas



IEPC Chiapas

Guid: 07E44093-5893-425E-9256-75F9798522EE
Folio: 02/2026 CPPC
Fecha: 2026-03-27T12:12:00



www.iepc-chiapas.org.mx



Documento: 02/2026 CPPC

Sello Digital: 07E44093-5893-425F-9256-75F9798522EE

FIRMAS

Firmado por: HELENA MARGARITA JIMÉNEZ MARTÍNEZ.-Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de

Fecha de firma: 2026-03-27T12:12:00

Serie: 05a648

Firma: esVdMI432I5/YH6ojhtTpAF47yXkvNRusiDqnZm8fn69HAQ4czYboAMwAe1FKkFJF7mX/O7fmVa7aVRpZTIWHFO9Jri9ebv/P+lg1aU0ZzPnMrLn/nr2T5ExHsadBpNm1SOX/41nQhWVvHLIBDq2efQeiCVgmdFv9g8N2WNxpIlGa4yW+/9c55HndX
